

NOTA INFORMATIVA

VUELVE EL VERANO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Los trabajadores y trabajadoras de la DGP sometidos de nuevo a altas temperaturas

Madrid, 16 de junio de 2022

Como todos los años, una vez más **la vuelta del verano en la Dirección General de la Policía va de la mano de que los trabajadores y trabajadoras tengan que soportar altas temperaturas** fuera del arco normativo establecido para la jornada laboral en centros de trabajo. Como ya os adelantamos en la nota del Grupo de Trabajo de Policía que os remitimos hace unos días, **resulta evidente el desinterés del organismo por la seguridad y salud laboral del personal no policial** que prestamos servicio en la DGP. Caos, falta de previsión, aumento de la presión en cita previa, y además todo ello trabajando en las unidades sin control de aforo, algo que convierte las dependencias de atención al público en **auténticas saunas** durante estas olas de calor que estamos viviendo los últimos años.

La falta de mantenimiento de los sistemas de ventilación y refrigeración de los centros policiales -muchos de ellos averiados desde hace años-, **el empeño en llenar las oficinas hasta los topes** sin respetar aforos ni citas previas, haciendo caso omiso de cualquier norma, recomendación y sentido común, es un **cóctel peligroso en esta antesala del periodo estival**.

¿Dónde están los servicios de prevención de riesgos laborales de la DGP? ¿Por qué la Subdirección General de Logística e Innovación no realiza un trabajo previo que evite este problema que se repite año tras año en nuestras oficinas? La DGP vuelve a jugar a la ruleta rusa con la salud y seguridad de la ciudadanía y de la plantilla, al igual que durante la pandemia -**con el consentimiento de los responsables del Ministerio del Interior**-, replicando unas circunstancias ya vividas en los momentos más duros de la emergencia sanitaria y de los últimos veranos.

Por otro lado, desde **la División de Documentación no se hace sino tomar medidas que van encaminadas a empeorar esta situación**, promoviendo entre los gestores policiales una carrera en la tramitación diaria de documentos, muchas veces acompañada de amenazas al personal que no cumpla con unos ratios de producción cada vez mayores, hecho conocido y consentido por los mandos y responsables policiales.

¿En algún momento alguien va a poner freno a este descalabro continuo que vivimos en la DGP? Tras las denuncias efectuadas por **CCOO** el año pasado, vemos que la situación dista mucho de mejorar y ya hemos recibido las primeras quejas de la temporada, desde el noroeste del territorio nacional, pasando por Madrid y finalizando en el Sur de la Península.

Si la comunicación a los gestores de los distintos Comités de Seguridad y Salud Laboral de los territorios no es suficiente, desde **CCOO** volveremos a acudir a la **Inspección de Trabajo**, dejando que sea este órgano el que vele por los derechos de los empleados públicos y las empleadas públicas, ya que parece que si dejamos esta responsabilidad en manos del cuadro de mandos policial no obtendremos ningún tipo de solución.

Comunicaciones desde los responsables a la distintas unidades para subir la cita previa en las unidades por encima del 100%, exigir minutas al personal para presionarlos con que lleguen a número de documentos diarios en tramitación...este tipo de **circulares, con todo tipo de exigencias para la plantilla, encontramos de todos los colores** y, sin embargo, para que en todas las oficinas se vele por el cumplimiento de la legislación que regula los **derechos de los trabajadores y las trabajadoras, NINGUNA.**

Finalmente, os comunicamos que como organización sindical, hemos empezado a valorar acompañar las próximas denuncias a Inspección de Trabajo con una solicitud de que **los Comités de Prevención de Riesgos Laborales del Personal no Policial en la DGP vuelvan a los Comités de la Administración General del Estado**, de donde, vista la situación, no deberían de haber salido.